LOCAL | Sucesos

La Guardia Civil detiene en Priego a una persona como supuesta autora de dos delitos

Agentes del Cuerpo Armado localizaron en el registro de un vehículo cuatro bolsas de plástico, que contenían en su interior varias setas alucinógenas, de las conocidas como “Monguis”, y una bolsita, conteniendo 152 dosis de cocaína

Redacción
Jueves 1 de marzo de 2012 - 19:01

La Guardia Civil ha detenido en Priego Córdoba a A.C.D., de 23 años de edad, vecino de la localidad, como supuesto autor de dos delitos, uno de atentado, desobediencia y resistencia a los agentes de la autoridad y otro contra la Salud Pública por tráfico de drogas.

Como informa el Instituto Armado, sobre las 02:30 horas del pasado 19 de febrero, una patrulla de la Guardia Civil que prestaba servicio de Seguridad Ciudadana, por el interior del casco urbano de Priego de Córdoba, observo un vehículo, marca mercedes, modelo C220, ocupado por cuatro personas, comprobando los agentes como uno de los ocupantes del turismo, concretamente uno de los que se encontraba en la parte trasera del mismo, al detectar la presencia de la Guardia Civil en la zona, trató de ocultar algún objeto, lo que resultó sospechoso a los Guardias Civiles, que decidieron parar el vehículo e identificar al sospechoso.
Tras parar el vehículo e identificar al sospechoso, que resultó ser A.C.D., vecino de Priego de Córdoba, la Guardia Civil le interesó que se apease del turismo, momento en el que comenzó a vociferar, manifestando que portaba varias setas para su consumo.
Ante ello, los Guardias Civiles le interesaron que depusiera su aptitud, haciendo A.C.D. caso omiso a las indicaciones que los agentes le efectuaban, llegando incluso a agredir a uno de ellos, con el fin de impedir que le practicasen un registro corporal.
Ante ello, procedieron a la inmediata detención de A.C.D., como supuesto autor de un delito atentado, resistencia y desobediencia a los agentes de la Autoridad.
Tras proceder a su detención, la Guardia Civil realizó un registro superficial del turismo, localizando en su interior, concretamente en la zona ocupada por A.C.D., cuatro bolsas de plástico que contenían en su interior varias setas alucinógenas, de las conocidas como “Monguis”, y una bolsita, conteniendo a su vez tres bolsitas, en las que se encontraron 152 dosis de cocaína, que fueron intervenidas. Asimismo, se le intervino 95 € en billetes fraccionados.
Ante estos hallazgos, A.C.D., manifestó a los agentes que la droga era de su propiedad, por ello, y al considerar que la cantidad de droga intervenida iba a ser destinada a su venta “al menudeo”, la Guardia Civil imputa a A.C.D., además de un delito de atentado, resistencia y desobediencia a los agentes de la Autoridad, un delito de tráfico de drogas.